

## **BASES PUNTOS DOBLES EN LA APP DE EL INGENIO 2026**

**PROMOTOR Y FINALIDAD:** La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO (en adelante C.C. EL INGENIO), con domicilio en Avda. Juan Carlos I, nº 18, 29740, Vélez-Málaga (Málaga), y con C.I.F. nº H-92198795, organiza la promoción de puntos dobles para los tickets que se suban a la aplicación propia de El Ingenio durante el 28 de febrero con el fin de ofrecer una mejor experiencia en el programa de puntos para los usuarios de ésta.

**FECHAS DE PARTICIPACIÓN:** La promoción tendrá lugar el sábado 28 de febrero durante todo el día. El C.C. El Ingenio se reserva el derecho de cesar el Programa de Puntos App en cualquier momento. En dicho caso, los titulares serán informados por cualquier medio facilitado por ellos mismos en la solicitud de adhesión (teléfono, e-mail, SMS... o través de canales de comunicación del C.C. El Ingenio si no fuera posible dirigirse por otra vía al Cliente). En caso de cese o suspensión definitiva del Programa de Puntos App del C.C. El Ingenio, los Clientes dispondrán de un plazo máximo de treinta (30) días naturales a contar desde dicho cese o suspensión, para canjear sus puntos y ventajas. De no hacerlo así, estas ventajas y puntos se perderán sin derecho del Cliente a ningún tipo de compensación o indemnización.

Los Clientes no tendrán derecho a ejercer acción alguna contra el C.C. El Ingenio por este motivo. La modificación o supresión del Programa de Puntos App del C.C. El Ingenio no dará derecho a compensación o indemnización de ningún tipo a favor del Cliente, ni los puntos podrán canjearse por ningún producto dentro del Centro Comercial.

**REQUISITOS Y DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN:** -Los tickets de compra que se suban durante el periodo del 28 de febrero y sean aprobados en ese mismo día, los puntos que se generen a partir de esos tickets tendrán una puntuación doble. Esta acción sólo será válida para la opción de escaneo de tickets y para tickets que se suban a la App durante el día 28 de febrero. No será válida para la consecución de puntos a través de: Visita al Centro, Puntos de bienvenida, Ludoteca, Participar en un sorteo o juego a través de la App, Reservas, Participar en una promoción o acción que se desarrolle físicamente en el Centro Comercial y cuya participación se realice a través de la App, Apertura de mailings y mensajes push, Aceptar comunicaciones, Completar tu perfil, Uso de cupón ventaja en establecimientos del C.C. El Ingenio, Invita a un amigo, Cumpleaños, Responder encuestas, ni para la consecución de puntos a través de los Bonus detallados más abajo. Ni tampoco será válida para tickets que sean escaneados durante los días consecutivos a la promoción.

-El cliente debe ser persona física mayor de edad y residente en España. El C.C. El Ingenio se reserva el derecho a comprobar la edad de aquellas personas que quieran adherirse al programa de Puntos por lo que podrá solicitar, en su caso y en cualquier momento, la documentación que acredite dicha mayoría de edad y, en caso de ser necesario, el permiso de los padres o del tutor del menor que desee adherirse al Programa de Fidelización App para que confirmen y otorguen su conformidad con la adhesión, requisito necesario para que la misma tenga validez. El acceso al Programa de Fidelización App del C.C. El Ingenio de cualquier persona que no confirmase su edad quedará desactivado, sin que esta persona tenga derecho a percibir compensación alguna, ni a canjear ninguno de los puntos que, en su caso, pudiese tener.

-Será imprescindible que el cliente tenga la App del Centro Comercial El Ingenio descargada y estar registrado en la misma (Club Vip El Ingenio). La App del Centro Comercial El Ingenio puede

descargarse en las plataformas de IOS y Android. En cualquier caso, la comunicación correcta y completa de los datos identificados como obligatorios en la «solicitud de adhesión» es un requisito para ser Cliente del Programa de Puntos App del C.C. El Ingenio, por lo que su no inclusión o la inclusión incorrecta, ilegible o incompleta supondrán la no adhesión al mismo. La veracidad de los datos facilitados por el Cliente para su adhesión al Programa de Fidelización App son de su exclusiva responsabilidad, por lo que la Comunidad de Propietarios no se responsabiliza de la veracidad de los datos facilitados por el Cliente. Corresponde al Cliente mantener al día la información relativa a sus datos personales facilitados en la App de El Ingenio. El C.C. El Ingenio no será responsable en ningún caso de incorrecciones en las comunicaciones o falta de recepción de las mismas por parte del Cliente si sus datos personales son incorrectos u obsoletos.

-El perfil personal del Programa de Fidelización App del C.C. El Ingenio y su uso por parte del Cliente es personal e intransferible. En el caso de que el C.C. El Ingenio detecte que un mismo Cliente dispone de varios perfiles en el Programa de Fidelización App del C.C. El Ingenio, se reserva el derecho de eliminar los perfiles y sólo dejar uno válido a petición del usuario (sin reagrupar los beneficios obtenidos en los diferentes perfiles o dentro del programa de Puntos) y de no otorgar recompensas y premios en caso de que para obtenerlos el mismo Cliente haya participado desde perfiles diferentes. De igual forma, podrá quitarle puntos que hayan sido conseguidos de manera fraudulenta.

-El C.C. El Ingenio se reserva la posibilidad de dar de baja al Cliente del Programa de Fidelidad y cancelar su cuenta en cualquier momento y por cualquier motivo, bien por un periodo determinado de tiempo, bien de manera definitiva, así como de anular las ventajas asociadas, especialmente en caso de uso indebido o fraudulento o por comportamiento inadecuado o indebido del Cliente en el Centro Comercial, sin que el Cliente pueda volver a ser usuario del Programa de Fidelización App del C.C. El Ingenio.

-La adhesión del Cliente al Programa de Puntos lleva implícita la aceptación de estas bases legales, y de las Condiciones de Uso y Política de Privacidad del Programa de Fidelización App del C.C. El Ingenio.

**3-EXCLUSIONES:** quedan expresamente excluidos de la participación en el Programa de Puntos App los trabajadores del Centro Comercial El Ingenio. Los trabajadores del propio Centro Comercial o de los operadores del mismo, únicamente podrán adherirse al Programa de Fidelización App en la versión específica para empleados (deben descargarse la App de El Ingenio y dirigirse al Punto de Información del Centro para que las azafatas puedan escanear su QR personalizado alojado en la App y con ello integrarlos en la versión para empleados). En la versión para empleados sólo se tiene acceso a algunos de los Servicios del Programa (no se tiene acceso al Programa de Puntos). En caso de que algún empleado, en vez de participar en la versión del Programa de Fidelización del C.C. El Ingenio para empleados, participase en la versión de clientes, sus puntos en el Programa de Puntos no tendrían validez, no pudiendo canjearlos ni teniendo derecho a percibir compensación alguna. Se le invitará a comenzar a usar la versión de empleados y desactivar su perfil de Cliente.

**4-CÓMO CONSEGUIR PUNTOS:** El Centro Comercial El Ingenio se reserva el derecho a modificar el listado de acciones que otorgan puntos, o modificar el número de puntos por acción realizada,

en cualquier momento y sin previo aviso al usuario, simplemente con la actualización de la mismas en la App y en las presentes bases legales.

**-Escaneo de Tickets:** en la App contaremos con un apartado de “Escaneo de Tickets”. Sólo hay que seguir el procedimiento indicado en la misma para realizar el escaneo. En la foto del ticket deben verse correctamente:

- Nombre y datos del establecimiento.
- Fecha y hora.
- Nº de ticket/factura.
- Importe total.

Puedes subir un máximo de 3 tickets al día y conseguir un máximo de 120 puntos a la semana. Los tickets deben ser legibles, de establecimientos del C.C. El Ingenio y con un importe mínimo de 10€. Tienes 7 días desde la fecha de compra para escanear tus tickets. Puntos:

- Por cada ticket escaneado con importe superior a 10€: 20 puntos.
- Por cada ticket escaneado con importe superior a 100€: 30 puntos.
- Por cada ticket de restauración de 30€ o más: 30 puntos.

La aplicación detecta tickets repetidos ya utilizados por otros usuarios. De todas formas, si se detecta que hay usuarios intentando cometer fraude en este sentido (con utilización de tickets no válidos, repetidos o similar), no acumularán esos puntos y el C.C. El Ingenio se reserva la posibilidad de dar de baja al Cliente del Programa de Fidelidad.

**-Visita al Centro (10 puntos):** junto al Punto de Información contamos con un display con un escáner donde el cliente puede pasar su QR y con eso hacer check in en el Centro y conseguir Puntos. Sólo se puede escanear su QR personalizado alojado en la App un vez al día. Se consiguen 10 puntos por cada visita (por mes se puede conseguir un máximo de 100 puntos por escaneo de visita).

**-Puntos de bienvenida (30 puntos):** se facilitarán 30 puntos a los nuevos inscritos en el Club de fidelización, como regalo de bienvenida.

**-Ludoteca (20 puntos):** por usar el servicio de ludoteca se consiguen 20 puntos al día (independientemente del nº de niños/as que usen el servicio a través del identificador del QR personalizado del cliente).

**-Participar en un sorteo o juego a través de la App (10 puntos):** participación en un sorteo mediante cupón o juego que tenga lugar a través de la App de El Ingenio. Por activación única, es decir, si una persona participa más de una vez en una acción sólo consigue puntos una vez.

**-Reservas (10 puntos):** si realizas una reserva de una plaza para una actividad, y acudes, consigues 10 puntos. Si no acudes, no consigues puntos (estos son descontados, al igual que si cancelas tu reserva).

**-Participar en una promoción o acción que se desarrolle físicamente en el Centro Comercial y cuya participación se realice a través de la App (20 puntos):** referido a cualquier promoción, acción, juego en el que el cliente deba participar en las instalaciones del C.C. El Ingenio y a través de la App (se excluyen las actividades para las que se hace reserva de plaza). En una misma acción/promoción/ juego sólo se podrán conseguir los puntos en una ocasión en todo el transcurso de la misma.

**-Apertura de mailings y mensajes push (10 puntos):** por cada mailing o mensaje push que el cliente abra, recibirá 10 puntos. El cliente puede habilitar los permisos para recibir comunicaciones en el apartado "Editar Perfil" (dentro del apartado "Mi perfil").

**-Aceptar comunicaciones (30 puntos):** el cliente puede habilitar los permisos para recibir comunicaciones en el apartado "Editar perfil" (dentro del apartado "Mi perfil"). Esta recompensa se recibirá sólo una vez. Si el cliente revoca el permiso en menos de un año, los puntos le serán descontados.

**-Completar tu perfil (20 puntos):** el cliente puede completar todos sus datos personales en el apartado "Editar perfil" (dentro del apartado "Mi perfil"). Es necesario que todos los datos sean veraces y correctos, ya que es algo que se podrá pedir que se acredite con documentación oficial. Este premio sólo puede ser recibido por el usuario una vez.

**-Uso de cupón ventaja en establecimientos del C.C. El Ingenio (10 puntos):** cuando un cliente canjee un descuento o ventaja en un establecimiento del C.C. El Ingenio, recibirá 10 puntos. Este descuento o ventaja será exclusivo para los usuarios registrados en el Club de Fidelización de El Ingenio. El Cliente deberá escanear el QR que le indiquen en el establecimiento para conseguir tanto el descuento como los 10 puntos.

**-Invita a un amigo (20 puntos):** Si invitas a una amigo y este se hace miembro de nuestro Club (descarga la App y se registra), recibes 20 puntos tú y otros 20 puntos tu amigo. Se pueden conseguir un máximo de 60 puntos al mes invitando amigos (máximo 3 amigos al mes).

**-Cumpleaños (50 puntos):** recibe 50 puntos como regalo el día de tu cumpleaños. Es necesario que tengas tu fecha de nacimiento correcta (día, mes y año), ya que es algo que se podrá pedir que se acredite con documentación oficial. Este premio sólo puede ser recibido por el usuario una vez al año.

**-Responder encuestas (20 puntos):** si el usuario recibe una encuesta para rellenar a través de la App, ya sea vía mailing, mensaje push, sms o similar, y la realiza de forma correcta y completa, consigue 20 puntos.

**-Bonus:**

**-Si tienes tickets de más de 10 tiendas diferentes (30 puntos):** este premio sólo puede conseguirse en una ocasión.

**-Si has acumulado 1.000€ en compras (50 puntos):** para conseguir el premio se deben haber subido al menos 5 tickets y no podrán ser todos del mismo operador. Este premio sólo puede conseguirse en una ocasión.

**-Si has visitado más de 10 días la ludoteca (30 puntos):** este premio sólo puede conseguirse en una ocasión.

Los puntos acumulados no pueden ser cedidos, ni canjeados por su valor en especie ni por dinero. En caso de devolución por parte de un Cliente de un artículo o producto en virtud del cual haya obtenido puntos, la Comunidad de Propietarios se reserva el derecho de deducir el montante de puntos añadidos al Programa de Fidelización del C.C. El Ingenio por la compra del producto del cual se solicita la devolución. Los puntos acumulados pueden consultarse a través de la App de El Ingenio (Historial de Puntos y Tickets). En caso de cualquier duda, se podrá consultar en el Punto de Información o a través del email [info@elingenio.es](mailto:info@elingenio.es), siendo recomendable que se facilite la numeración del QR personalizado del usuario.

El Cliente dispone de 12 meses, contando desde la obtención del primer punto, para canjear los puntos obtenidos durante ese periodo. Todos aquellos puntos que no hayan sido canjeados en el citado periodo caducarán, sin que el Cliente tenga derecho a reclamar nada ni a ejercer acción alguna contra la Comunidad de Propietarios o el Centro Comercial El Ingenio por este motivo.

**5-CATEGORÍAS DEL PROGRAMA DE PUNTOS:** el cliente y usuario del Programa de Fidelización del C.C. El Ingenio, podrá ir alcanzando diversas categorías en función del número de Puntos que vaya acumulando. Las categorías a las que accederá el Cliente en función de los puntos acumulados serán, en orden de menor a mayor:

- **Principiante:** de 0 a 500 puntos.
- **Medio:** de 500 a 1.000 puntos.
- **Experto:** de 1.000 a 2.000 puntos.
- **Embajador:** más de 2.000 puntos.

Por otro lado, el usuario tendrá 12 meses desde la fecha de comunicación de su entrada en una nueva categoría para mantenerse en la misma, debiendo mantener el número de puntos de dicha categoría durante el periodo para poder permanecer en la misma. De no ser así, transcurridos los 12 meses, el usuario automáticamente pasará a formar parte de la categoría que le corresponda en función de sus puntos.

La subida de una categoría a otra depende, exclusivamente, de que el usuario alcance el número de puntos requeridos para pasar a la siguiente. El rango de puntos de cada categoría y los puntos que el Cliente podrá conseguir por las compras realizadas en los operadores del Centro Comercial o en el propio Centro Comercial, o por las acciones realizadas en la App del Centro Comercial, serán los indicados en cada momento en el Programa de Fidelización App (estos podrán ser modificados en cualquier momento y sin previo aviso al usuario, simplemente con la actualización de estas bases y de la información de la App).

Los Clientes del Programa de Fidelidad que formen parte de las categorías superiores respectivamente (Medio, Experto y Embajador), podrán tener una serie de ventajas especiales con respecto a la primera categoría (Principiante), y también ventajas especiales entre ellas (a mayor categoría mayor cantidad de ventajas se podrán obtener).

Las ventajas adicionales correspondientes a cada categoría serán las indicadas en cada momento en el Programa de Fidelidad. La Comunidad de Propietarios se reserva el derecho a modificar las ventajas adicionales de las diferentes categorías sin previo aviso al usuario. El usuario siempre deberá consultar el listado de ventajas que aplican a su categoría. Los titulares no tendrán derecho a ejercer acción alguna contra la Comunidad de Propietarios o el Centro Comercial El Ingenio por este motivo.

Las ventajas ofrecidas a los Clientes del Programa de Fidelización App del C.C. El Ingenio variarán según el medio por el que sean transmitidas (push, email, SMS...), ya que puede haber distintas ventajas exclusivas para cada medio de comunicación y para cada tipo de usuario, no siendo ventajas generalizadas, si no que pueden segmentarse a discreción del Centro.

**6-CANJEO DE PUNTOS POR PREMIOS:** Una vez el cliente cuente con puntos suficientes para canjearlos por el premio que desee, deberá solicitar el premio a través de su perfil en la App/

Programa de Fidelización del C.C. El Ingenio. Para beneficiarse y poder recoger el premio, será obligatorio presentar en el Punto de Información del C.C. El Ingenio (en horario de atención al cliente, de 10:00 a 21:00 de lunes a sábado y festivos de apertura) el cupón alojado en el apartado "Premios" de la App y su DNI, para que se pueda identificar al cliente. El cliente deberá activar su cupón y leer el QR facilitado en el Punto de Información, y ya la azafata le facilitará su vale, premio, entrada de cine, etc. El cliente tendrá un plazo de 3 meses para activar su cupón y recoger su premio. Si en esos tres meses no recoge el premio lo perderá (perderá tanto el premio como los puntos que canjeó para conseguir el premio). Aquel Cliente que renuncie a una recompensa o premio, ya sea expresa o tácitamente, no tendrá derecho a ningún tipo de compensación o regalo.

Hay premios que podrán estar sujetos a Retención del IRPF. El C.C. El Ingenio entregará en su momento la correspondiente certificación de la retención del IRPF practicada conforme a los datos de contacto facilitados por el Cliente (en la recogida del premio se indicará al cliente este hecho y se le hará firmar un certificado de recogida de premio).

Los diferentes premios a los que el Cliente podrá optar en función de los puntos acumulados serán los indicados en cada momento en el listado de premios del Programa de Fidelización App del C.C. El Ingenio, así como en las presentes bases, que serán actualizadas periódicamente. Se puede dar la circunstancia de que puntualmente un tipo de premio se haya agotado (en cuyo caso se indicará en la App o se le indicará al cliente en el momento de venir a canjearlo, emplazándolo a que lo recoja cuando vuelva a estar disponible).

El canjeo de puntos por un artículo o servicio del listado de premios se realizará habitualmente en el Punto de Información del Centro, donde se facilitará el artículo o el vale o tarjeta. Con el vale, tarjeta o entrada facilitado, en algunos casos el Cliente podrá dirigirse directamente al operador y canjear su premio y en otros deberá volver al Punto de Información para su canjeo. En cualquier caso, ya sea mediante el cupón, físicamente en el Punto de Información o en el propio vale facilitado, se especificará de forma concreta la periodicidad para canjear el premio, las condiciones del mismo y el procedimiento a seguir.

Los premios actualmente vigentes en el Programa de Puntos y el nº de puntos necesarios para conseguirlos son:

**-Regalo El Ingenio. 300 puntos:** a elegir un artículo entre el merchandising disponible en ese momento en el Punto de Información (ej: Shopping Bag de Material Sostenible El Ingenio, portabolsas para mascotas El Ingenio, neceseres de material sostenible, barajas de cartas de material sostenibles, etc). Recogida en el Punto de Información activando el cupón alojado en la App (apartado "Premios") y escaneando el QR facilitado en el Punto de Información. Desde que se elige esta recompensa, se cuenta con 3 meses para recogerla (pasados los 3 meses se elimina el cupón y se pierde el premio y los puntos canjeados para conseguir el premio).

**- 2 Regalos El Ingenio. 500 puntos:** a elegir dos artículos de entre el merchandising disponible en ese momento en el Punto de Información (ej: Shopping Bag de Material Sostenible El Ingenio, portabolsas para mascotas El Ingenio, neceseres de material sostenible, barajas de cartas de material sostenibles, etc). Recogida en el Punto de Información activando el cupón alojado en la App (apartado "Premios") y escaneando el QR facilitado en el Punto de Información. Desde que

se elige esta recompensa, se cuenta con 3 meses para recogerla (pasados los 3 meses se elimina el cupón y se pierde el premio y los puntos canjeados para conseguir el premio).

**- Una entrada de cine. 1.000 puntos.** Recogida en el Punto de Información de la entrada de cine activando el cupón alojado en la App (apartado "Premios") y escaneando el QR facilitado en el Punto de Información. Desde que se elige esta recompensa, se cuenta con 3 meses para recogerla (pasados los 3 meses se elimina el cupón y se pierde el premio y los puntos canjeados para conseguir el premio). Las condiciones de la entrada para Mk2 Cinesur El Ingenio son las siguientes: válida de lunes a domingos. Válida para una única butaca. No válida para 3D, sesiones especiales y contenidos alternativos. Sólo válida para proyecciones autorizadas por Cinesur, a excepción de las limitaciones indicadas en taquilla. La entrada tendrá como mínimo 2 semanas de validez. El premio estará sujeto a Retención del IRPF.

**-2 entradas de cine. 1.800 puntos.** Recogida en el Punto de Información de las entradas de cine activando el cupón alojado en la App (apartado "Premios") y escaneando el QR facilitado en el Punto de Información. Desde que se elige esta recompensa, se cuenta con 3 meses para recogerla (pasados los 3 meses se elimina el cupón y se pierde el premio y los puntos canjeados para conseguir el premio). Las condiciones de las entradas para Mk2 Cinesur El Ingenio son las siguientes: válidas de lunes a domingos. Válidas para una única butaca. No válidas para 3D, sesiones especiales y contenidos alternativos. Sólo válidas para proyecciones autorizadas por Cinesur, a excepción de las limitaciones indicadas en la taquilla. Las entradas tendrán como mínimo 2 semanas de validez. El premio estará sujeto a Retención del IRPF.

**-Vale 10€. 1.800 puntos.** Recogida del vale de 10€ en el Punto de Información activando el cupón alojado en la App (apartado "Premios") y escaneando el QR facilitado en el Punto de Información. Desde que se elige esta recompensa, se cuenta con 3 meses para recogerla (pasados los 3 meses se elimina el cupón y se pierde el premio y los puntos canjeados para conseguir el premio). Una vez recogido el vale, el cliente debe seguir este procedimiento para canjearlo: el cliente deberá gastar el importe de su vale (10€) en uno o varios establecimientos del centro comercial y posteriormente presentar sus tickets en el Punto de información, de 10:00 a 21:00h de lunes a sábado y festivos de apertura, para que el Centro Comercial abone sus compras. Siempre deberá gastar el importe exacto de su vale o más (en ningún caso un importe menor). Previamente, en el Punto de Información, cuando haya recogido su vale, se le habrá indicado la fecha límite de canjeo (tendrá 3 semanas para canjear el premio) y las fechas en la que debe estar comprendida la fecha de los tickets presentados (desde el día en que recoja el vale en el Punto de Información hasta el último día para su canjeo por el valor del mismo). El premio estará sujeto a Retención del IRPF.

**-Vale 20€. 3.000 puntos.** Recogida del vale de 20€ en el Punto de Información activando el cupón alojado en la App (apartado "Premios") y escaneando el QR facilitado en el Punto de Información. Desde que se elige esta recompensa, se cuenta con 3 meses para recogerla (pasados los 3 meses se elimina el cupón y se pierde el premio y los puntos canjeados para conseguir el premio). Una vez recogido el vale, el cliente debe seguir este procedimiento para canjearlo: el cliente deberá gastar el importe de su vale (20€) en uno o varios establecimientos del centro comercial y posteriormente presentar sus tickets en el Punto de información, de 10:00 a 21:00h de lunes a sábado y festivos de apertura, para que el Centro Comercial abone sus compras. Siempre deberá gastar el importe exacto de su vale o más (en ningún caso un importe menor). Previamente, en el Punto de Información, cuando haya recogido su vale, se le habrá indicado la fecha límite de canjeo (tendrá 3 semanas para canjear el premio) y las fechas en la que debe estar comprendida la fecha de los tickets presentados (desde el día en que recoja

el vale en el Punto de Información hasta el último día para su canjeo por el valor del mismo). El premio estará sujeto a Retención del IRPF.

El Centro Comercial El Ingenio se reserva el derecho a modificar el listado de premios y los puntos necesarios para su canjeo cuantas veces sean necesarias sin previo aviso al usuario, mediante su publicación en el Programa de Fidelidad. El usuario siempre deberá consultar el listado de premios disponibles previo a su canjeo y éste tendrá la obligación de ajustarse a la disponibilidad de estos. Los Clientes no tendrán derecho a ejercer acción alguna contra el Centro Comercial El Ingenio ni contra la Comunidad de Propietarios por motivo de la modificación del listado de premios y los puntos necesarios para su canje, o por la disponibilidad o no de los premios.

Los Clientes no podrán ceder su posición o ser sustituidos por terceras personas en ningún caso. En caso de que el cliente, por causas ajenas, no pueda disfrutar el premio in situ en el centro comercial, perderá el premio. En ningún caso, el premio podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del Cliente.

El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aquí descritas legitimará al CC El Ingenio a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo a la misma de la entrega de premios o regalos a los que no cumplan los requisitos aquí especificados. Es importante, para poder hacer entrega del premio, que los participantes aporten verazmente sus datos personales al registrarse.

Los Clientes reconocen la gratuidad de la presente acción y por tanto eximen expresamente a El Ingenio, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de las incidencias técnicas en general que impidan, modifiquen o anulen la participación del concursante en la presente promoción.

Las gráficas y animaciones aparecidas en El Ingenio en App, Facebook, Instagram, Twitter, Tik Tok, pantallas digitales, web, así como en otros soportes publicitarios tanto físicos como digitales del C.C. El Ingenio, anunciando el Programa de Puntos App en ningún caso tendrán carácter contractual, son sólo a título informativo.

**8- FISCALIDAD:** Los premios estarán sujetos a Retención del IRPF (a excepción del 2Realo Ingenio". El C.C. EL INGENIO entregará en su momento la correspondiente certificación de la retención del IRPF practicada conforme a los datos de contacto facilitados por los ganadores.

**9- ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN Y MODIFICACIÓN DE BASES:** la mera participación en el Programa de Puntos App supone la aceptación íntegra y el cumplimiento de todas las cláusulas contenidas en este documento de bases, así como el sometimiento expreso a las decisiones interpretativas que de las mismas realice la organización. Asimismo, la organización se reserva el derecho de suspender, modificar, ampliar, restringir o cancelar la presente promoción en cualquier momento, si las circunstancias así lo aconsejaran por razones justificadas y sin que lesione el derecho de los participantes.

**Exoneración de Responsabilidad:** Los participantes eximen expresamente a El Ingenio, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de la presente promoción de las responsabilidades derivadas del mal funcionamiento de la red de internet, la falta temporal de disponibilidad o de

continuidad de funcionamiento de la App mediante la cual se participa en la acción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuestas de participación a través de Internet, no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.

En el supuesto de que El Ingenio o cualquier otra empresa ligada profesionalmente a la presente promoción, detecten cualquier tipo de anomalía, o sospechen que un participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo de la promoción, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la inscripción y participación de dicho usuario En el Programa de Fidelización App, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el Ordenamiento Jurídico pone a su disposición.

Se informa a los usuarios que El Ingenio ha habilitado todos los medios técnicos precisos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala, ilícita o dolosa destinada a alterar la participación en la presente promoción o, con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, El Ingenio se reserva el derecho de eliminar del registro y participación a cualquier usuario que evidencie, o del que se sospeche, una actuación irregular en el sentido descrito.

Ni el Centro Comercial ni la Comunidad de Propietarios asumen ningún tipo de responsabilidad en relación con los productos y servicios comercializados o prestados por terceros, sin que tampoco sean responsables de la pérdida de premios, correspondencia, direcciones incorrectas, retrasos en la recepción de premios, etc.; ni tampoco del robo o redención de puntos no autorizadas o el uso de un premio como consecuencia de circunstancias ajenas al funcionamiento ordinario del Programa de Fidelización App del C.C. El Ingenio.

El Centro Comercial y la Comunidad de Propietarios pueden incluir, en sus canales de comunicación o en sus servicios, contenidos o información sobre productos y servicios provenientes de fuentes de terceros o enlaces a los mismos. En cualquier caso, ni el Centro Comercial ni la Comunidad de Propietarios son responsables de los contenidos allí publicados ni de los perjuicios que los mismos pudieran causar por el uso de la información o productos allí presentes. El Centro Comercial y la Comunidad de Propietarios ponen a disposición de los Clientes el siguiente buzón de email para notificaciones respecto de contenido inapropiado o ilícito que detecte en dichos canales: [info@elingenio.es](mailto:info@elingenio.es)

Queda bajo responsabilidad del Cliente el almacenamiento seguro de sus credenciales de cuenta y, por lo tanto, de las consecuencias derivadas de la utilización inadecuada de su cuenta, o de la pérdida o robo de las mismas.

En cualquier caso, el desconocimiento no exime de la responsabilidad correspondiente en cada materia.

El Cliente usa los Servicios bajo su responsabilidad, asumiendo que no se encuentran bajo ningún tipo de garantía. Por lo tanto, el Cliente conoce y acepta que el Centro Comercial y la Comunidad de Propietarios se eximen de responsabilidad derivada del uso de los Servicios o sus contenidos.

El Cliente deberá tomar todas las precauciones y medidas necesarias para mantener a salvo sus dispositivos y los datos que ellos contienen. No será responsabilidad del Centro Comercial ni de la Comunidad de Propietarios cualquier ataque que el Cliente pudiera sufrir producto de no disponer de las herramientas necesarias para salvaguardar su integridad, tales como antivirus, firewall, antispam, cifrado en navegadores, etc.

Desde el Centro Comercial y la Comunidad de Propietarios se ponen todas las medidas de seguridad necesarias, pero el Cliente conoce y acepta que los servicios o contenidos no están libres de errores o código malicioso. Por tanto, el acceso a los mismos conlleva los mismos riesgos que cualquier otra conexión.

La Comunidad de Propietarios y el Centro Comercial se eximen de toda responsabilidad por las consecuencias, directas o indirectas, de eventuales problemas en el funcionamiento del Programa de Fidelización App del C.C. El Ingenio. El Centro Comercial y la Comunidad de Propietarios realizarán todos sus esfuerzos para que el Cliente conserve los beneficios acumulados en caso de problemas de funcionamiento. En caso de pérdida o robo de la identidad del Programa de Fidelidad, el titular podrá solicitar su número identificativo de la misma:

- A través del correo electrónico: [info@elingenio.es](mailto:info@elingenio.es)
- A través del Punto de Información del C.C. El Ingenio

Se solicitará una prueba de identidad del Cliente. En cualquier caso, tras comprobar la identidad del Cliente, se enviará el número identificativo al cliente por correo electrónico, el cual permitirá recuperar los puntos acumulados en su usuario y no consumidos.

**10- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN:** La presente promoción se rige por la legislación española vigente. Para la resolución de cualquier controversia o cuestión que pudiera surgir en cuanto a la interpretación y aplicación de las presentes bases legales, tanto el C.C. EL INGENIO como los participantes en la presente promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Vélez-Málaga, con renuncia a su propio fuero si lo hubiere. El C.C. EL INGENIO se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de esta promoción.

**11- DERECHOS DE IMAGEN:** Los participantes autorizan expresamente al C.C. EL INGENIO al tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial. Esta autorización se entiende dada a cualquier tratamiento de sus imágenes o partes de las mismas para los usos relacionados con las finalidades mencionadas anteriormente y para los medios y con la tecnología que se puedan desarrollar en un futuro y que guarde relación con los usos previstos, no destinándose esas imágenes a una finalidad diferente de las expresadas. Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de El Ingenio.

**12- PROTECCION DE DATOS:** De conformidad con el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que el responsable del

tratamiento es la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO, con CIF H-92198795 y domicilio social en: Avda. Juan Carlos I, nº 18, CP 29740, Torre del Mar, Vélez Málaga (Málaga), que dicho tratamiento se lleva a cabo para la prestación del servicio objeto de la presente promoción, que no es otro que el tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial, para la gestión contable, fiscal y administrativa y para el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO que pueda ser de su interés. A tales efectos se requerirá a los usuarios la cumplimentación de un formulario y la inclusión de sus datos personales. Su tratamiento estará enfocado únicamente a la consecución de estos fines, siempre dentro del marco normativo establecido. Se comunicarán datos a terceros para poder llevar a cabo las finalidades objeto de este tratamiento. Puede usted acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, dirigiéndose por escrito al email [info@elingenio.es](mailto:info@elingenio.es). Puede usted obtener información ampliada sobre protección de datos solicitándola en el email [info@elingenio.es](mailto:info@elingenio.es).